

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 4 de junio de 2015, en la instalación cuyo titular era **M.F. ESPASANA, S.L.**, de CIF: [REDACTED] ubicada en [REDACTED] de Villena (Alicante).

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], gerente de la clínica y por D. [REDACTED] jefe del servicio de protección radiológica (SPR) de Nuevas Inversiones en Servicios, S.A. (NISA), quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Con fecha 14 de junio de 2005 por parte del Servicio Territorial de Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/0929.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación consta de un equipo de radiología convencional de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie CPD637C/5, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 125 kV y 400 mA, que alimenta un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 3E5060. ____

- El equipo da servicio a un sistema multifunción modelo [REDACTED] _____
- El puesto de control se encuentra en misma sala, tras una barrera de hormigón emplomada con visor emplomado. _____
- La sala donde se ubica el equipo colinda lateralmente con consulta de la clínica, pasillo, local comercial y tierra, otras dependencias de la clínica en la parte superior y tierra en la inferior. _____
- Las paredes de la sala excepto la colindante con tierra están emplomadas. La puerta de acceso a la sala está señalizada gráficamente como zona controlada según norma UNE 73.302 y cartel de aviso a embarazadas. _____
- En la parte superior de la puerta de acceso se dispone de señalización roja de funcionamiento del equipo. _____
- Disponen de un delantal y un protector de tiroides como medios de protección contra las radiaciones ionizantes todos emplomados. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia, procesado mensualmente por la firma [REDACTED] cuya última lectura disponible es del mes de abril de 2015. No presentaba incidencias significativas en sus resultados. _____
- Se realiza la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. Los resultados de la última verificación de fecha 22 de diciembre de 2014 son correctos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Los valores de tasa de dosis medidos por la inspección son los siguientes:
 - *Condiciones de funcionamiento: tubo orientado a 0º, 51 kV y 71 mA, un campo de 20 cm x 20 cm y medio acuoso:*
 - Puesto de control, junto al cristal emplomado<0,5 µSv/h
 - Tras la puerta de acceso a la sala desde el pasillo<0,5 µSv/h
 - *Condiciones de funcionamiento: tubo orientado a 90º, 105 kV y 280 mA, y un campo de 20 cm x 20 cm:*
 - Puesto de control, junto al cristal emplomado1,4 µSv/h
 - Tras la puerta de acceso a la sala desde el pasillo<0,5 µSv/h

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.



- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y una acreditación para operar con equipos. _____

- El personal está clasificado como profesionalmente expuesto de categoría A. ____
- El personal profesionalmente expuesto se realiza reconocimiento médico anual, el último con fecha 27 de mayo de 2015 en la empresa _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 14 de junio de 2005 por parte del Servicio Territorial de Energía se comunica la inscripción en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/0929. _____
- Disponen de contrato en vigor con el SPR de _____
- Se dispone de la siguiente documentación: memoria de declaración de la instalación para su inscripción y la declaración de conformidad de marcado CE del equipo instalado. _____
- Disponen de registro informático de las exploraciones realizadas. _____
- Está disponible la documentación relativa al último control de calidad del equipo, vigilancia radiológica ambiental y dosis paciente, realizada por la UTPR _____ con fecha 22 de diciembre de 2014, cuyos resultados son adecuados. ____
- La carga de trabaja reflejada en el control de calidad es de 50mAminuto/semana
- Está definido e implantado el programa de protección radiológica y el programa de garantía de calidad de la instalación. _____
- Está disponible el certificado de conformidad de la instalación, firmado por el SPR con fecha 22 de diciembre de 2014. _____
- Disponen de mantenimiento correctivo del equipo con la casa suministradora, avisando al SPR en el caso de avería del mismo. _____
- Se ha enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación con fecha 31 de marzo de 2015. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 10 de junio de 2015.

M.  
Edo;  

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **M.F. ESPASANA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.